ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 101 DEL 29 DE MAYO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES Y SUMIVAC S.A.S.

Ciudad donde se suscribe el acta	Bogotá D.C.	**Tipo de Contrato**	Suministro.
Objeto	**EL CONTRATISTA** se obliga con **LA COMISIÓN** a la renovación y suministro de licenciamiento arcserve Backup 18.0 (build 8209) y arcserve unified data protection udp 7.0.4455 (update 2 build 364) que incluya servicios gestionados por el proveedor y soporte técnico por un (1) año, de la estrategia hibrida de Backup de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.		
Plazo de ejecución inicial	El plazo del contrato se pactará en los siguientes términos: **1.** El plazo para la entrega del licenciamiento será de quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, termino en el cual se deberá hacer la entrega a la CRC de la nueva Orden ID - Fulfillment Number por parte del contratista (política de la empresa). **2.** La vigencia de la renovación de licenciamiento Arcserve, será de un (1) año a partir de la renovación del contrato y la entrega de la nueva Orden ID - Fulfillment Number por parte del contratista (política de la empresa). **3.** El plazo de los servicios gestionados y soporte técnico por parte del contratista será de un (1) año, a partir de la firma del acta de inicio del contrato. **4.** El plazo para el pago del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2023.		
Fecha de inicio según acta de inicio	07 de junio de 2023	**Fecha de terminación (inicial)**	Hasta el 06 de junio de 2024

Entre los suscritos a saber, **ZOILA VARGAS MESA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 46.360.403, actuando en nombre y representación de la **COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**, en su calidad de Coordinadora Ejecutiva, legalmente facultada para la suscripción del presente documento mediante la resolución 405 de 2021, en concordancia con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes y complementarias, quien actúa en nombre y representación de la **COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES** que para efectos del presente documento se denominará **LA COMISIÓN;** así como la funcionaria de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, **INGRID PICÓN CARRASCAL** en su calidad de **SUPERVISORA** y por otra parte, **OSCAR EMILIO QUINTERO GÓMEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 98.555.457, actuando en representación legal de **SUMIVAC S.A.S.**, identificada con Nit 830.514.244-8 y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 101 de 2023, previos los siguientes antecedentes:

1. Que, durante la ejecución del contrato, no se suscribió ningún Otrosí al Contrato No. 101 de 2023.

2. Que, con ocasión al desarrollo del contrato, se suscribió la siguiente acta:

ACTA UNO (Marcar con una "x")											
INICIO	**X**	**SUSPENSIÓN**		**REINICIO**		**RECIBO**	**REUNIÓN**		**OTRA**		
TEMA: Inicio de la ejecución de las obligaciones del contrato a partir del día siete (07) del mes de junio de 2023.											

3. Que, la Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**		**FECHA DE APROBACIÓN**
				FECHA INICIO	**FECHA FINAL**	
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Calidad del servicio	$39.781.347	13/06/2024	13/06/2025	31/05/2023
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Cumplimiento del contrato	$39.781.347	29/05/2023	13/06/2024	31/05/2023
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$19.890.674	29/05/2023	13/06/2026	31/05/2023
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Calidad del servicio	$39.781.347	13/06/2024	31/12/2024	21/10/2024
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Cumplimiento del contrato	$39.781.347	29/05/2023	31/12/2024	21/10/2024
3649846-1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$19.890.674	29/05/2023	31/12/2024	21/10/2024

4. Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 11 de octubre de 2024, la SUPERVISORA da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato y que EL CONTRATISTA entregó a satisfacción de la CRC todos los bienes y/o productos y/o servicios contractualmente pactados.

Conforme a lo establecido en la forma de pago del contrato, se realizaron los siguientes desembolsos a favor del contratista:

VALOR	FECHA O NÚMERO DE CERTIFICADO
$198.906.736,99	2023/07/04 – 204425623 Orden de Pago
$198.906.736,99	**TOTAL**

5. Que durante el plazo de ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA** acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de supervisión.

Que, por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Liquidar de común acuerdo el contrato de Suministro No. 101 de 2023, conforme con la información contenida en el Informe final de supervisión, así como los documentos contentivos en el expediente del contrato.

SEGUNDO. El valor final del contrato fue por la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($198.906.736,99),** y su ejecución se encuentra indicada en el siguiente resumen financiero, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta del SIIF de fecha **2023/07/04** expedido por la Coordinación Administrativa y Financiera y avalado por los supervisores.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$198.906.737
Valor total de las adiciones	$ 0
Valor Total del contrato	$198.906.737,99
Valor Total Ejecutado	$198.906.737,99
Valor Total Pagado	$198.906.737,99
Saldo Liberado	$0,01

Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo a favor de la CRC- pendiente por liberar	$0

TERCERO. El contratista, mantendrá indemne a **LA COMISIÓN** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

CUARTO. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

En constancia, se firma a los 12 días del mes de noviembre del año 2024.

POR LA COMISIÓN,

ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

INGRID PICÓN CARRASCAL
Supervisora CRC

POR EL CONTRATISTA,

OSCAR EMILIO QUINTERO GÓMEZ
Representante Legal

Elaboró: Lucero Castellanos
Revisó: Margarita María Gil
Aprobó: Zoila Vargas
Radicado:2024201981